

Crónica

Dejando para mejor ocasión, es decir, para cuando nos parezca más justificado el comentario a los rumores de crisis con los cuales la gente política recibió ayer el regreso del Rey de la finca La Ventosilla, queremos tratar hoy de un asunto que nos parece de interés y de justicia, que constituye unas resultas desagradables de la última huelga de Correos.

Nada menos que a 444 funcionarios del disuelto Cuerpo de Correos ascienden los que se quedan fuera de la nueva organización, es decir, los que han perdido definitivamente su carrera, muchos de los cuales, por su edad, van en trances difíciles cuando tratan de encontrar nuevos medios de vida con que reconstruir la existencia de sus familias y de ellos mismos. Es esa demasiada severidad; los espíritus bondadosos encontrarán una verdadera crueldad en el hecho.

No es posible que 444 individuos delinquieran durante la huelga, en igual medida y proporción y que merezcan, por lo tanto, el mismo castigo. Un nuevo estudio detenido de los sucesos pasados y una minuciosa revisión de los expedientes personales de esos funcionarios, demostrarían que muchos de ellos, víctimas de cambios de residencias y de viajes fantásticos y ruinosos; se han declarado vencidos, desde luego, y soportan resignadamente todas las consecuencias de su error. En tales circunstancias la clemencia del Gobierno, no ya aquel espíritu de caridad de que un día nos hablara el señor ministro de Hacienda, no podrá por nadie ser considerada más que como un acto de magnanimidad que tan bien sienta a los fuertes y que tanto se aplaude a los vencedores.

Si el Gobierno nos oyera, nadie podría atribuirle a debilidad. Su autoridad ha quedado asentada con firmeza; los huelguistas y los no huelguistas también, han sufrido castigos tal vez no merecidos del todo; han sido objeto de represalias, víctimas de cambios de residencias y de viajes fantásticos y ruinosos; se han declarado vencidos, desde luego, y soportan resignadamente todas las consecuencias de su error. En tales circunstancias la clemencia del Gobierno, no ya aquel espíritu de caridad de que un día nos hablara el señor ministro de Hacienda, no podrá por nadie ser considerada más que como un acto de magnanimidad que tan bien sienta a los fuertes y que tanto se aplaude a los vencedores.

Ese acto de benevolencia y de perdón, del cual no debieran ser eximidos más que una pequeña minoría cuya responsabilidad resultara del todo evidenciada, tendría además una consecuencia de grandísima conveniencia para el público. Digan lo que quieran los ministros y las autoridades, el servicio de Correos dista mucho de haber entrado por completo en la normalidad; y la vuelta a sus puestos de la mayoría de esos funcionarios, entre los cuales no vacilamos en asegurar que habrá más de uno absolutamente limpio de culpa, contribuiría al rápido restablecimiento del buen servicio.

El Gobierno, satisfecho con su victoria resonante, libre de que nadie le acuse de pusilanimidad ni de someterse a imposiciones de ningún linaje, no debe echar en saco roto nuestra proposición, que no hemos formulado antes de hoy, porque no conocíamos el número exagerado de sus víctimas ni la situación firmemente arraigada en que ha quedado después de la huelga.

El señor presidente del Consejo, a cuya enérgica resolución, asistida por el apoyo de la opinión pública se debió el término satisfactorio de aquel conflicto, debe estar seguro de que tampoco le faltará el apoyo de esa misma opinión y su aplauso decidido, para medidas de clemencia, que serían el digno remate de su victoria.

Ordene la revisión de esos expedientes a que aludimos, haga que esa revisión se realice inclinándose a la benevolencia, no niegue el perdón más que a los individuos que sin género alguno de duda no lo merezcan por su conducta durante la preparación y el desarrollo de la huelga, y redima de la miseria a cuatrocientas familias españolas.

El Sr. Sánchez Guerra sabe bien que si grande fue Dios en el Sinaí, más grande todavía lo fue en el Calvario. Grande se mostraba lanzando los rayos de su justa cólera contra la humanidad, pero más grande todavía aparece dando su peidón a los humanos, en la Cruz.

De nuestro colega *La Prensa*.

DE BARCELONA

Vuelta a la legalidad de los Sindicatos únicos

Barcelona, 30.—En el Gobierno civil ha estado el diputado provincial Sr. Casanovas, acompañado de los presidentes de los Sindicatos únicos de los ramos de la madera, vidrio, construcción y artes gráficas para entregar al gobernador una instancia en la que piden que sea levantada la clausura que pesa sobre los domicilios sociales de dichos Sindicatos y que se les permita actuar dentro de la legalidad.

El general Ardanaz se felicitó de que los obreros quieran vivir dentro de la ley y les dijo que en él no encontrarán dificultad alguna.

Se cree que en días sucesivos harán igual petición los restantes Sindicatos únicos.

El secretario de la Corporación General de Trabajadores, Sr. Laguna, hizo ante algunos periodistas las siguientes declaraciones: «Es absolutamente falso que los Sindicatos libres tengan el propósito de disolverse, como han propagado por ahí tal vez personas interesadas en ello, porque contamos en la actualidad con una fuerza de opinión grande entre las masas obreras de Barcelona, como lo prueba el hecho de que estén incondicionalmente a nuestro lado importantes elementos, como la Sociedad de contramaestres El Radium, el ramo del agua el vidrio, el de la alimentación y otros.

Los Sindicatos libres están dispuestos, como siempre lo han estado, a pactar con los del único; pero desde luego a base de un respeto mutuo, o, en caso de fusión, con la condición de una completa rectificación de sus graves errores, y siempre que se comportasen en su actuación como organismos netamente obreros, y no como conglomerado político. Los Sindicatos entendemos nosotros que deben ser apolíticos.

Nosotros seguiremos empleando como arma de combate para el logro de nuestras reivindicaciones la huelga parcial, sin apelar a la huelga general, que sólo tiene la virtud de hacer sentir sus consecuencias a sectores de opinión que más alejados están del campo de nuestras luchas, ni apelar a las violencias que, como todo el mundo sabe, fueron el descrédito de otras organizaciones.»

MARRUECOS

Hemos llegado a Annual

Siete cañones recuperados.—Efectos de los aviones.—Las próximas operaciones

Melilla, 30.—Ayer los escuadrones del regimiento de Lusitania rebasaron la posición de Tizzi-Azza y llegaron a las proximidades del morabo de Annual.

Sometieron a los pobladores y recuperaron siete cañones que, por lo avanzado de la hora, no pudieron trasladarse a la posición.

Sin embargo, para asegurar su posesión, exigieron a los rebeldes que entregaran rehenes.

Los efectos de los últimos avances se van apreciando rápidamente.

Los indígenas de Tafersit, sometidos a los cañones Abu-el-Kaden y Amarusen hacen ya su vida normal.

Lo propio acontece con los habitantes de Uardana.

Aunque virtualmente están sometidas las fracciones de Massaud y Afrau, es seguro que en las próximas operaciones las jarcas amigas hagan acto de presencia en aquellos parajes.

Los comandantes del Mantelete, cuyas tiendas fueron saqueadas por las turbas el año pasado, gestionan que el Gobierno les conceda una indemnización.

Las últimas confidencias del campo rebelde son muy favorables a nuestra causa.

Llegada del alto comisario.—Felicitación al jefe de las escuadrillas aéreas

Melilla, 30.—A bordo del crucero «Cataluña» llegó el alto comisario, acompañado de su familia. Fué recibido en el muelle por los generales Lossada, García Aldave y Ruiz Trillo.

El general Burguete pasará varios días en el campamento de Dar-Drius.

En el mismo buque llegaron también el coronel Riquelme, el ministro de Hacienda del Jilifa y el capitán de navío Sr. Almeida.

Hizo los honores de ordenanza una compañía de Ceriñola, con bandera y música.

Poco después de desembarcar el alto comisario mandó llamar a su residencia al comandante Kindelán, jefe de las escuadrillas de aviación, y le felicitó efusivamente por la brillante labor que han realizado los aviadores en las últimas operaciones, singularmente los grupos mandados por los señores Moreno Abella y Galarza, cuyos aparatos llegaron a volar en ocasiones delante de las guerrillas a cinco metros de altura, batiendo al enemigo con las ametralladoras.

La posición de Tizzi-Azza.—Impresiones optimistas.—Mas cañones recuperados

Melilla, 31.—Desde la posición central de Tizzi-Azza se ven tan cerca Abarán, Igueriben y Annual que, al ser interrogado un técnico acerca de si sería fácil la ocupación de éstas, contestó que era algo así como si se tratase de ocupar Taguel-Manín desde lo alto del Gurugú. Igueriben es, respecto de Annual, lo que Melilla del barrio del Real.

Dichas posiciones quedan totalmente dominadas por Tizza-Azza. Desde estas alturas se divisa todo el contorno de Cabo Quilates, y hasta en la costa de España se dibuja la silueta de la Sierra Nevada granadina.

La llegada de Burguete ha producido impresión favorabilísima, tanto, que se espera que las nuevas operaciones, partiendo de las nuevas bases de las tropas indígenas, se dirijan hacia la costa con la cooperación de la escuadra del almirante Aznar, que efectuará algún desembarco hacia Afrau y Sidi-Dris.

Ha regresado el aparato Bristol que tripula el teniente Grima.

Entre los aviones que sufrieron accidentes en la última operación figura el Havilland 39, tripulado por el capitán Camacho, perteneciente a Intendencia.

Las jarcas amigas de Beni-Said y Guelala, dirigidas por el comandante Fortea, apoderándose, sin resistencia alguna, de cuatro cañones en Sidi-Abd-Allah, un cañón de montaña sistema Schneider, detrás de Dar Bisian, fracción de Tafersit.

El comandante Fortea, luego de conferenciar con el coronel de la Policía, se propone regresar al campo para ponerse al frente de las tropas que manda.

El miércoles marchará a Dar-Drius, donde se le ha preparado un campamento, el general Burguete, con su Cuartel general.

MÁS CONTRA D. MILLÁN

La Junta de Gobierno del Colegio de abogados ha resultado acceder a la petición de los 40 colegiales que han solicitado una junta general extraordinaria para tratar de las vejaciones de que el Sr. Millán de Priego ha hecho objeto a varios letrados y al Poder judicial.

En el oficio en que se le comunica la decisión se pide a los firmantes de la solicitud que concreten el objeto de la convocatoria.

El palacio del Hielo

INAUGURACION

El Madrid moderno, europeo, aún mejor, cosmopolita, que inicia su renovación con la construcción del Palacio y del Ritz, que sigue su marcha levantando kursales y teatros suntuosos, implantando géneros teatrales novísimos, la ópera, la revista de gran lujo; el Madrid del Fornos Palace y de los autobuses y los «autos» y las «motos»—tan distinto del Madrid de Fornos, de la cuarta de Apolo y de la «manuela»—, ha culminado con este admirable Palacio del Hielo inaugurado ayer tarde, con asistencia de la Real familia, concurriendo al acto inaugural cinco o seis mil personas de las de mayor relieve en las distintas manifestaciones de la actividad humana.

Mucho se había hablado del Palacio del Hielo. Se contaban maravillas de él. Y todas se creían porque era sabido que era empresa del genio emprendedor del ilustre hombre de negocios Mr. Marquet, en quien se unen la grandiosidad en la concepción y la firme voluntad para dar cima a lo proyectado.

Varias poblaciones de España conocen las iniciativas de Mr. Marquet y gozan de sus beneficios.

Parecía un cuento de hadas el espectáculo que ayer ofrecía el Palacio. Suntuosidad del edificio, buen gusto en la ornamentación, luz radiante, público distinguidísimo en el que brillaban cientos y cientos de mujeres hermosas y elegantes y en la pista, sobre el hielo, unos cuantos patinadores que con sus giros rítmicos, con su distinción, recreaban la vista haciéndonos gozar de un espectáculo nuevo, deslumbrador.

La pista es un inmenso salón, y sólo dividido por columnas, que se presenta ante su vista profusamente iluminado por infinidad de lámparas y *ap-pliques*.

En el centro, la pista de hielo. Esta es de grandes dimensiones: 50 por 27 metros. La iluminan doce grandes lámparas y diez y seis *ap pliques*, que sobre el hielo producen magníficos reflejos.

En rededor a la línea de la balastrada, mesas de té para los patinadores y visitantes. También hay un departamento de peluquería y manicura, y las correspondientes habitaciones para guarda-países.

Un amplio espacio a la izquierda de la pista está destinado a «Dancing». Es otro hermoso salón al que rodean asimismo mesas de té.

En el piso de arriba, en primer lugar, está el *restaurant*, elegante y confortable, con espacio suficiente para bailar también.

En el tercer piso, un salón de 80 metros por 40, destinado para Exposiciones industriales y artísticas. En él se podrán dar comidas de 3.000 cubiertos.

El palacio, al exterior, presenta un aspecto magnífico. Su fachada, de puro Renacimiento francés, mide 85 metros, tres magníficas puertas dan acceso a un amplio «hall». Al interior, su aspecto es de gran suntuosidad, hasta el punto de hacerle sin rival en el mundo. No pueden compararse ni el Cristal Palace, de Berlín, ni el Palais de la Glace, de París, ni el de Bruselas, ni el de Manchester.

En el piso superior, una sala de amplitud desconocida hasta ahora en España será destinada a sala de exposiciones en general y de automóviles en particular. Un montacargas especial para «autos» permitirá la subida de éstos al salón.

La Sociedad no ha escatimado gasto alguno, y el arquitecto, M. Edmond de Lune, ha ejecutado el proyecto maravillosamente. En la construcción de tan espléndido edificio se han empleado unos diez millones de pesetas.

A las 6 comenzó el gran «match» francobelga de «hockey» sobre pista de hielo,

El equipo parisino estaba compuesto por los campeones de Francia: Número 2, L. Charpentier; núm. 3, M. Presseur; núm. 4, E. J. Geran; núm. 5, R. Lacroix; núm. 1, Cap. H. de Rauch; número 6, M. Chaudron; núm. 7, monsieur Del Valle; con los uniformes «maillots» malva y blanco, pantalón blanco y media malva y blanca.

El equipo Brussels Ice Hockey Club, campeón de Bélgica, estaba así formado: Número 1, P. Deschryver; núm. 6, G. Van Volken; núm. 5, A. Janssen; núm. 3, C. Vanden Driesche; núm. 4, J. Boset; núm. 7, Cap. L. de Ridder; núm. 2, A. Poplimont; con los uniformes «maillots» negro, pantalón blanco y media negra.

El equipo francés demostró alguna superioridad sobre el belga, realizando jugadas muy notables.

Por la noche hubo «soirée» de gran gala. El espectáculo era admirable. Llamó mucho la atención la orquesta de músicos de las islas Hawái.

Como hemos dicho, a la inauguración asistió la Real familia.

Después de las cinco llegó el Soberano con S. M. la Reina, la infanta Isabel, la duquesa de Talavera y infante D. Fernando.

La duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña formaban en el séquito de los Soberanos. En el vestíbulo fueron recibidas las Reales personas por el presidente del Consejo, el alcalde de Madrid, el director de Orden público, los Sres. Marquet (padre e hijo), el señor Navas, director del Palacio de Hielo; D. Juan Ranero, D. José Luis Torres y algunos otros señores del Consejo de Administración.

Las orquestas entonaron la Marcha Real, y las augustas personas, atravesando entre el público las galerías del Palacio, fueron a colocarse en los sillones que se les habían destinado en el entresuelo.

La Familia Real tomó el té en el salón Luis XV, recorriendo después todas las dependencias del Palacio.

La Reina mostró deseos de que se señalara un día de moda, el cual honraría con su presencia.

INAUGURACION DE UN CURSO

En la Academia Médicoquirúrgica

Anoche inauguró la Academia Médicoquirúrgica Española las tareas del curso 1922-1923, bajo la presidencia del insigne rector de la Universidad Central, Sr. Rodríguez Carraco.

Leyó el secretario, doctor Carro, la Memoria correspondiente al anterior ejercicio académico, en el que se desarrolló una intensa y no interrumpida labor científica.

En sus sesiones se presentaron y discutieron brillantemente 64 comunicaciones sobre asuntos de todas las especialidades, abarcando en ellas los más recientes progresos de la Medicina y Cirugía.

La Academia, aunque se orienta principalmente a fines científicos, no desdena su actuación médica. Por eso acogió con entusiasmo la proposición del doctor Fernández Sanz, hecha en la última sesión, de redactar una ponencia que informe a los Poderes públicos sobre la conveniencia de fundar en España una Liga de Higiene mental y puntualizar sus fines, al igual de lo ya hecho en otros países. La Comisión nombrada por la Academia, formada por distinguidos académicos mentalistas, traerá pronto a discusión su estudio y propuesta sobre este asunto.

El discurso inaugural estuvo a cargo del presidente de la Academia, D. José Sánchez Covisa, el cual disertó acerca de un tan interesante tema como «Patogenia y tratamiento general del prurito».

Cerró este solemne acto el doctor Carraco con elocuentes palabras, encomiando la obra de la Academia Médicoquirúrgica y exhortándola a proseguir su laudabilísima labor científica y social.

El III Salón internacional de Fotografía

El Círculo de Bellas Artes y la Real Sociedad Penalar ha organizado el III Salón internacional de Fotografía y fijado las bases por las que habrá de regirse el concurso. Como más substanciales insertamos las siguientes:

El tamaño mínimo de la fotografía será el de 16 por 21, y el máximo, de 50 por 60, ajustándose los soportes a los tamaños usuales de 24 por 30 y 50 por 60 e intermedios.

Las pruebas de los expositores que residan en Madrid deberán entregarse montadas y bajo cristales rebordados, y las de los de provincias y extranjero, solamente sobre soportes.

Los envíos deberán ser consignados, por cuenta del concurrente, a nombre del secretario del Salón internacional de Fotografía, Real Sociedad Fotográfica, Príncipe, 16, Madrid, antes del día 31 de Enero.

En caso de guerra entre Inglaterra y Rusia

Riga 31.—Se ha firmado un Tratado entre el Gobierno «soviético» y el Gobierno persa, concediendo a Rusia, en caso de guerra con Inglaterra, el derecho de tránsito de sus tropas a través del territorio, persa, para poder así atacar Mesopotamia.

EN ITALIA

Sensacional triunfo del fascismo

Mussolini en el poder

Roma 30.—El Sr. Salandra no ha aceptado la misión de formar Gobierno.

En vista de ello, el Rey ha encargado la formación del mismo al jefe del partido fascista, Sr. Mussolini.

El *Giornale d'Italia* dice que el Sr. Mussolini, considerando que el fascismo puede y debe asumir por entero el poder, abandonó la combinación Salandra y ha presentado abiertamente su candidatura para la presidencia del Consejo de ministros.

Los senadores y diputados lombardos han rogado al Sr. Facta que apoye los deseos formulados por el Sr. Mussolini.

Los fascistas han logrado aislar la Italia meridional del resto del país, ocupando la Toscana, Ombria y Trentino y requiriendo numerosos automóviles y camiones en Ventimiglia, Bordighera, Ospedaletto y San Remo.

También han ocupado los fascistas los principales pasos estratégicos del Véneto Juliano, con el fin de prevenir posibles golpes de mano por parte de los yugoslavos.

En Milán, Gólgino y Monterotondo, cerca de Roma, se han concentrado ya millares de fascistas.

Las autoridades han adoptado grandes medidas de precaución, en previsión de mayores desórdenes.

Desde primera hora de la mañana se adoptaron defensas accesorias en las plazas y en la entrada y salida de los puentes, que vigilan tropas de Infantería.

Según *Il Mondo*, las tropas han recibido orden de impedir a todo trance la entrada en Roma de los elementos fascistas.

Varios equipos fascistas, procedentes de Pisa, Viareggio, Florencia, Nápoles y Livorno, armados de fusiles, han sido detenidos en su marcha.

Las autoridades militares han prohibido, a partir de las diez de la mañana, la circulación ferroviaria, regresando los trenes a sus depósitos. La vía ha sido levantada en una extensión de 200 metros entre Palo y Civitavecchia.

En los principales puntos de la ciudad han estacionado durante toda la noche importantes fuerzas de Infantería y Caballería.

Los diarios se han publicado, aunque en un modo irregular, y con ediciones muy reducidas.

Según *el Secolo*, el comandante en jefe de las fuerzas fascistas ha firmado la orden de movilización de la Legión, con el fin de mantener el orden y ocupar todos los puntos estratégicos urbanos y ferroviarios.

En las estaciones de diversas localidades ha comenzado la concentración de fascistas.

Anoche han ocupado las fascistas el cuartel de «bersaglieri» de Milán.

Roma 30.—A las diez cincuenta de la mañana llegó a Roma el nuevo jefe del Gobierno, Sr. Mussolini. Una enorme multitud se hallaba congregada desde la estación hasta el Palacio del Quirinal.

El jefe del fascismo fué objeto de grandes manifestaciones de entusiasmo con incandescentes vítores y atronadoras salvas de aplausos.

Toda la capital está engalanada, y en la mayoría de los balcones y ventanas ondean banderas de Italia.

El Sr. Mussolini marchó directamente al Quirinal, siendo recibido inmediatamente por el Rey.

Al salir de Palacio, Mussolini, que fué vitoreado nuevamente por la muchedumbre, se vió obligado a dirigirla estas palabras: «¡Ciudadanos: Dentro de algunas horas tendréis, no un Ministerio, sino un Gobierno! ¡Viva Italia! ¡Viva el fascismo!»

El nombramiento del Sr. Mussolini para presidir el Gabinete ha tenido por efecto el inmediato restablecimiento del orden en toda Italia.

Roma, 30.—El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia del Consejo, Interior y Negocios extranjeros, Sr. Mussolini; Guerra, general Díaz Marina, almirante Thaom di Revel; Tesoro, Sr. Inaudi, nacionalista; Industria, señor Theophil Rossi, nacionalista; Hacienda, Sr. De Setafani, fascista; Justicia, Sr. Di Oviglio, fascista; Instrucción pública, Sr. Gentí, demócrata; Agricultura, Sr. De Capitani, fascista; Obras públicas, Sr. Carnazza, nacionalista; Correos y Telégrafos, Sr. Columba di Cesaro, nacionalista; Previsión social y Trabajo, Sr. Cavazzoni, populista; subsecretario del ministerio del Interior, Sr. Finzi; idem de Negocios extranjeros, Sr. Pasqualini Vassallo; idem de Guerra, Sr. Debone, fascista; idem de Marina, Sr. Ciario, fascista; idem de Pensiones, Sr. Devecchi, fascista.

Roma 30.—Desde el momento que fué encargado Mussolini de constituir el nuevo Gabinete, la popularidad del Rey Víctor Manuel se ha acrecentado.

Después de recibir al jefe del fascismo, el Monarca tuvo que asomarse al gran balcón del Quirinal por ser reclamada su presencia por la multitud. Ante las frenéticas aclamaciones de la muchedumbre, el Rey, después de retirarse, tuvo que salir tres veces más al balcón.

Después se formó una manifestación que recorrió la ciudad.

El Sr. Mussolini ha visitado esta tarde, a las cuatro y media, a los presidentes del Congreso y del Senado.

Al recibir a los representantes de la Prensa, el nuevo presidente del Consejo les declaró que la política extranjera del Gobierno será firme, sin brusquedades, e inspirada en sentimientos de leal amistad hacia los aliados.

EN SEGOVIA

La obra de las derechas

Conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo

En el paraninfo de este Instituto dió ayer su conferencia el Sr. Ossorio y Gallardo acerca del tema «La obra social de las derechas españolas». Asistió numeroso público. Hizo la presentación del orador el director del Instituto. «El problema actual—dice—, que es problema de producción y de distribución de la riqueza, lo mismo afecta al orden interior de los pueblos que al orden internacional. Se enlazan ambos; Alemania necesita de Rusia; Rusia sólo tiene dos caminos: o que el mundo se bolchevique o que los bolcheviques se moderen; Inglaterra ha de restaurar la economía mundial; Francia está atenta sólo a sus intereses propios. El problema es, pues, en lo interno y en lo exterior, de régimen de propiedad y de trabajo. Hombre de derechas, me interesa advertir cómo afrontan el problema los partidos europeos de la derecha.

Alemania

El partido del Centro, modelo de ponderación, nace al calor del libro de Ketteler «La cuestión obrera y el cristianismo»; hace punto fundamental de su programa la defensa moral y material de las clases populares; lucha siempre contra los conservadores, y crece su poder en los cuarenta y un años (de 1871 al 1912), perdiendo puestos en las elecciones de este último año, al descuidar esa política.

Después de la guerra, a pesar de la absorción socialista, el partido recobra su arraigo, aumenta su fuerza en 1921, y uno de sus miembros ejerce en el Gabinete actual la cartera de Trabajo.

El partido católico aldeano de Baviera, en su programa de 1920, combate «las tendencias militaristas, burocráticas, centralizadoras y feudales de la alta finanza, el alto clero y la alta industria».

Bélgica

El partido católico gobierna de 1884 a 1914. La fuerza descansa en haberse empleado en el campo social. Los liberales, en su individualismo, escépticos, fríos, quedan anulados. La frialdad y escépticismo de estos liberales no es caso único... (Risas). Expone el orador detalladamente los avances electorales desde 1884 a 1914 y recuerda las palabras del ex ministro Segers, presidente de la Federación católica belga, que concreta su programa en tres puntos: fe católica, amor a la patria y reforma social.

Rumania

Donde ha ponderado el latifundio: 1.600 propietarios poseían tres millones de hectáreas (la mitad del territorio nacional). Ante la amenaza bolchevique, tan inmediata, no buscó acordonamientos sanitarios ni utilizó represiones policíacas; adoptó una política defensiva conservadora (ley de Enero de 1919), expropiando dos millones de hectáreas, previa indemnización, y entregándolas a una Caja central agrícola para repartirlas entre los aldeanos.

Dinamarca

Inspira su legislación social en el principio consignado en la ley de 1904, que rememora nuestra Constitución de Cádiz, de que todo labriego sobrio y honrado puede pedir tierras al Estado si aporta un décimo de su valor.

Noruega y Hungría

En Noruega la ley de Marzo de 1918 ordena al reparto de tierras mal cultivadas y su incautación por los Municipios, extendiéndola a los elementos de cultivo, y la de 1920 reparte las viviendas entre los necesitados, obligando a los propietarios urbanos que las tengan sobrantes a proporcionarlas a los que carecen de ellas.

En Hungría, después de la calentura socialista, gobiernan los cristianos sociales, y su ley agraria de 1920 distribuyó entre los labradores la propiedad, concentrada antes en manos de 1.600 privilegiados.

Italia

El asombroso desarrollo del partido popular tiene los caracteres de un incendio. En 1919 se reúnen unos cuantos hombres, pocos, inmediatamente se les unen 23 diputados y 50.000 afiliados. Cuatro meses de propaganda convierten al partido popular en instrumento de gobierno. ¿En qué descansó su éxito? En su programa (libertad de enseñanza, integridad de la familia, reconocimiento jurídico de las clases, legislación social democrático-cristiana, autonomía local, libertad de la Iglesia, voto femenino, representación proporcional). Este último punto le dió su gran triunfo electoral. Votada en Agosto la ley, en las elecciones de Noviembre logran 100 puestos, y los socialistas, 156, derrotando a los partidos históricos. En 1920 realizan obra de gobierno (igualdad legal de sindicatos católicos y socialistas, examen de Estado, expropiación de latifundios).

Además, vigorizaron idealmente a los demás partidos y gubernamentalizaron a los socialistas.

Otros países

En Bulgaria, el partido agrario, con Stamboiski en la Presidencia del Consejo, vencedor de los comunistas, implanta en lugar del servicio militar obligatorio el trabajo obligatorio.

En Checoslovaquia, apenas nacido, logra 21 diputados y dos ministros el partido popular cristiano (su programa, democracia, sufragio y voto femenino; representación proporcional, expropiación de latifundios y libertad de asociación y Prensa.)

En Francia hay dos derechas; una, monárquica y mística; otra, difundida entre los demás partidos. El movimiento intelectual y social católico es más que perceptible (Federación de Sindicatos profesionales femeninos, 13.000; de ferroviarios, 10.000; Confederación francesa de Sindicatos cristianos, 140.000 adheridos en 1920). En materia agraria debe notarse que la pequeña propiedad francesa es valladar contra el comunismo.

Características generales

¿Cuáles son, en síntesis breve, las características generales de esas derechas europeas? ¿Qué motor ideal las impulsa? La vindicación de un sentido de espiritualidad cristiana para la acción política.

Su apoyo está en verdaderos partidos de opinión, en grandes masas. Su programa, fundamentalmente social, señalado por estos distintivos: en lo agrario, intensificación de la producción y aumento del número de propietarios; en lo industrial, acceso de los trabajadores a la administración y a los beneficios.

¿Y cuál es su técnica? Mantenerse siempre, en lo doctrinal, contra los socialistas; combatirlos idealmente, no transigir en el programa; pero estar con ellos en lo accidental, singularmente en la legislación obrera.

Los partidos en España

Examina el orador los partidos españoles; en cuanto a su aspiración, no tienen otra que la conquista del Poder o del mayor número de actas, su fuerza única; Comités imaginarios y Círculos con un par de mesas de tresillo, y en la capital, la consabida tertulia del general retirado, la marquesa cotorrana y el jefe político; señores que se llaman a sí mismos conservadores, adjudicándose el grosero mote de «los que tienen que perder». (Grandes risas y aplausos.)

Sus procedimientos son los más arcaicos: un gran desdén a la opinión, un gran periódico que nadie lee y unos vulgares cacicatos.

¿Su programa? Prácticamente, ir viviendo, y, si lo apretáis mucho, os dice que el de Cánovas; lo condensan en un Código civil que consideran sagrado e intangible, y declaran bolchevique al que lo ataque, aunque sea obispo.

Y el quietismo, la inacción, el temor a toda innovación...

Su táctica, ofender a las izquierdas, sin advertir que la solidaridad se impone y que hay que pactar con el adversario. En la ideología s-amos intangibles, pero mantengamos puntos de cordialidad con nuestros enemigos. (Grandes y prolongados aplausos.)

Esos partidos sólo han podido desenvolver una obra negativa en las Cortes.

Resume la labor de la legislatura pasada, dividiendo las leyes aprobadas en leyes de interés personal, que han sido 12; leyes militares, 26; leyes económicas, de concesión de créditos extraordinarios, que fueron 24, y leyes sociales, que se redujeron a la creación de un Juzgado industrial en Bilbao, a la reforma de la ley de Accidentes del trabajo, que elogia, y a la de Casas baratas, que censura, porque frustrado intento de mejoramiento social. En cambio, está pendiente de aprobación una enorme serie de proyectos y de proposiciones de formidable trascendencia.

El régimen de la violencia

A juicio del orador, urge, meramente, que España rectifique, haciendo honor a su nombre y a su tradición católica; después que nos demos todos cuenta de que los problemas ya están planteados (el socialismo, los foros gallegos, el agrarismo andaluz, los rabassaires catalanes), y finalmente, que la derecha española abandone el culto a la violencia.

En ello una buena parte de culpa tiene el socialismo español. La practicaron por falta de fe en el ideal, y les ha respondido, por imitación, otra violencia; pero es suya la patente de invención. Violencias son el sindicalismo asesino, las contrapartidas para dinamitar y las Juntas militares y civiles. ¿Qué es, sino violencia, la existencia trágica del actual director general de Seguridad, que ha logrado hacer pajaritas con la Constitución y burlar la justicia? (Ovación formidable.)

El remedio está en la restauración del sentido jurídico. Hay asesinos sindicalistas por falta de legislación social; hay Juntas militares y civiles porque hubo nepotismos y atropellos de parte de las autoridades. ¿Por qué existe esa figura arcaica y anacrónica de Millán de Priego? Porque no tiene independencia la administración de justicia, a la que se intenta substituir por el Poder policíaco, ciego y arbitrario.

Hay violencia, terminó diciendo, porque no hay justicia. Hay que recobrar la fuerza moral para no estancarse. Chamberlain propugnó recientemente (14 de Octubre de este año) la unión de todos los conservadores para defender el orden constituido, social y económico. Así piensan muchos en España. Hay que mantener el orden, porque no hay cosa más torpe que borrar una civilización a mano airada; mantenerlo para que no lo barra la demagogia, pero hacerlo evolucionar para que lo supere la justicia... (Grandes y prolongados aplausos. El orador se felicita.)

Los estudiantes sevillanos en huelga

Sevilla 31.—Se ha declarado en huelga los estudiantes de Medicina, para significar su protesta por haber sido destinada en el hospital Central una de las salas de maternidad—que depende de la Escuela de Medicina—para recibir mujeres atacadas de determinadas enfermedades contagiosas.

Los escolares se han dirigido a la Universidad para demandar solidaridad de sus compañeros, lo que consigueron.

Una Comisión se entrevistó con el gobernador interino, rogándole que transmitiera su respetuosa al Gobierno. Luego recorrieron los demás centros docentes, logrando igual sólida alianza de alumnos y alumnas.

Esta tarde se reunirán en la Facultad de Medicina para tratar de la cuestión de la sala mencionada los estudiantes de la Universidad.

LA CUESTION DE ORIENTE

Constantinopla 30.—El Gobierno de Angora ha aceptado oficialmente la ciudad de Lausana como lugar para celebrar la Conferencia de Oriente, habiendo designado como representantes suyos a Ismed bája y a Fethy bey.

Parece próxima la desaparición del duelsmo gubernamental entre Angora y Constantinopla.

El Sultán de Turquía reconocerá la Asamblea nacional de Angora, que constituirá de ahora en adelante el único poder turco.

Washington 30.—Los Estados Unidos enviarán a la Conferencia de la paz de Oriente observadores, pero no plenipotenciarios.

El periódico *New York Times* se muestra favorable a que tome parte en la Conferencia una delegación rusa.

Atenas 30.—La Comisión de Investigación

interrogó el sábado a los Sres. Gunaris, Protapadakis y Baltazis, así como al Sr. Stratiros. Los diarios anuncian que el príncipe Andrés comparecerá primero como testigo.

La instrucción de la causa terminará a fines de semana.

DE BARCELONA

La autonomía universitaria

Ayer se celebró en Barcelona una asamblea de catedráticos profesores auxiliares y directores que forman el claustro extraordinario.

Presidió el conde de Lavern. Hablaron en pro del restablecimiento de la autonomía universitaria el catedrático de la Universidad de Zaragoza Sr. Bellido, y los catedráticos de la Universidad de Barcelona Sres. Carreras, Artal y Pi y Suñer. El diputado por Gerona señor Plá y Daniel y el director de la Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú, Sr. Riquelme. Se adhirió al acto la Mancomunidad, las cuatro Diputaciones provinciales de Cataluña y diez y ocho Ayuntamientos.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. La Asamblea declara que a la Universidad de Barcelona le es indispensable el régimen autonómico para el cumplimiento adecuado de sus fines.

Segunda. La Asamblea afirma que la función universitaria debe ser ejercida, no sólo por el claustro ordinario, sino también por representaciones del profesorado auxiliar, de los doctores matriculados, de la clase escolar, de antiguos alumnos y de los centros docentes y culturales dependientes de la Universidad o con ésta articulados.

Tercera. La Asamblea aspira a que en el más breve plazo posible se promulgue una ley de autonomía universitaria, lamentando que por parte del «excelentísimo señor ministro de Instrucción pública no se haya demostrado el propósito de llevarlo a cabo antes ni después de la suspensión del Real decreto de la autonomía universitaria.

Estima la Asamblea que mientras dicha ley no se publique deben ser facultadas las Universidades que lo deseen para ir instaurando un régimen autonómico conforme con el inciso segundo.

Cuarta. La Asamblea designará una Comisión permanente, a la que da un amplio voto de confianza para llevar a ejecución los acuerdos adoptados, recabando el concurso de todos los representantes en Cortes del distrito universitario (Cataluña y Baleares), con facultad para realizar aquellos actos que tiendan a interesar a la opinión pública en favor de la autonomía universitaria y de reunir la Asamblea siempre que lo estimen oportuno hasta conseguir la implantación del régimen autonómico. Esta Comisión estará integrada por catedráticos y doctores, bajo la presidencia honoraria del rector de la Universidad y con facultad de aumentar o disminuir el número de vocales.

Notas Bilbainas

Bilbao 31.—El sumario que se instruye con motivo del atraco ocurrido en el tren de Portugaete marcha lentamente.

Las diligencias las continúa el juez municipal por hallarse enfermo el de instrucción del distrito del Hospital.

Los diez detenidos continúan incomunicados, pero ninguno ha declarado que haya tenido participación en los sucesos.

Salió del hospital convaleciente el sargento de Carabineo Vicente Ardanaz, a quien hirieron los atacadores.

La viuda del guardavías muerto se ha lamentado de la situación económica en que se halla.

La Prensa ha abierto una suscripción para que atienda a sus necesidades, pues la cantidad que le dió la Compañía del ferrocarril de Portugaete no la ha alcanzado sino para los gastos de unos días.

Se ignora el paradero de las 33.000 pesetas. Para esta semana se anuncian decisiones de importancia, que esclarecerán importantes extremos.

Se ha dado por terminado el expediente gubernativo instruido por supuestos malos tratos de la Policía a varios detenidos. El expediente se elevará a la Dirección de Orden público.

En Pañencia la benemérita detuvo a tres vecinos por colocar una bandera nacionalista en un quiosco, que se acababa de construir.

En el tren de Santander a Bilbao, cuando pasaba frente a la ermita de Olaveaga, se cayó por la ventanilla de uno de los coches una niña llamada Amparo Díaz, de nueve años de edad.

Ingreso en el hospital.

El Sindicato metalúrgico ha comenzado una campaña de propaganda y reorganización.

Prepara varios mítines en la zona fabril.

El primero de éstos se celebró ayer en Baracaldo.

Las organizaciones socialistas y republicanas han telegrafado al jefe del Gobierno felicitándole por la destitución de los generales Martínez Anido y Arlegui.

Balance del Banco de España

La existencia de oro en las Cajas del Banco de España y en poder de sus corresponsales y agencias en el extranjero aumentaron desde 2.557,99 a 2.558,68 millones de pesetas.

La parte que de esta cantidad pertenece al Tesoro aumentó de 74,26 a 24,27.

El efectivo en plata aumentó desde 641,16 a 646,0.

Los descuentos disminuyeron desde 674,66 a 86,94.

Polizas y cuentas de créditos y créditos disponibles aumentaron desde 75,26 a 8,41.

Cuentas de crédito con garantía y créditos disponibles disminuyeron de 1.792,11 a 1.149,35.

Préstamos de garantía disminuyeron desde 202,1 a 183,54.

Billetes en circulación disminuyeron desde 4.146,04 a 4.131,19.

Cuentas corrientes aumentaron desde 943,81 a 1.045,99.

Reserva de contribuciones para el pago de la Deuda interior aumentó desde 287 a 341.

Ganancias y pérdidas realizadas aumentaron desde 34,14 a 34,01.

La cuenta del Tesoro con el Banco disminuyó desde 4 a 4,25 a 448,81.

Toda la correspondencia dirijase a Apartado de Correos número 320

Del Municipio

La construcción de nuevos grupos escolares

Esta mañana ha visitado el alcalde al ministro de Instrucción pública para tratar de la construcción de nuevos grupos escolares.

En cuanto apruebe el gobernador la habilitación del crédito de un millón de pesetas para cooperar con el Estado a dicha construcción, podrán sacarse a subasta los siguientes edificios, cuyos proyectos tiene el arquitecto municipal Sr. Aranda.

Grupos escolares: Calles de Méndez Alvaro, de la Chopera, de Antonio López, plaza de la Moncloa, Reina Victoria (ampliación), calle de Ventorrillo (escuela graduada).

La matanza de cerdos en el nuevo matadero

El alcalde, Sr. Conde del Valle de Sutil, ha pasado la mañana en el nuevo matadero, pesenciando las operaciones de la matanza que van normalizándose con rapidez.

Ayer se sacrificaron 500 cerdos y hoy se verificaba la matanza con mayores facilidades. Estas aumentarán en cuanto se disponga de luz eléctrica, para lo cual practica el alcalde las oportunas gestiones.

Concurso para la provisión de plazas de celadores del nuevo matadero

El Tribunal designado para la provisión, por concurso, de plazas de celadores de mercados ha acordado dar comienzo a los ejercicios el día 6 de Noviembre próximo, con arreglo a las bases establecidas al efecto, pudiendo hasta dicha fecha completar los aspirantes su documentación, aportándola al Negociado de Abastos de la Secretaría del Ayuntamiento.

UNA BODA

En la iglesia de San Cayetano se ha celebrado la boda de la bella señorita Teresa Juarranz y del joven D. Angel Carrochano.

Fueron padrinos D. Pablo Alonso y la señora Juana Carbonell.

Actuaron de testigos por parte de la novia D. Nemesio Juarranz, tío de ella; D. Juan González y D. José Carbonell, y por parte del novio, D. Juan Fernández, D. Julio González y D. Luis Juarranz.

Después de la ceremonia los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Todos hicieron votos por la prosperidad de la feliz pareja deseándole eterna luna de miel.

ENTRE MADRID Y SEVILA

Servicios ferroviarios de expresos

A partir del 1 de Noviembre, la Compañía del Mediodía pone en circulación unos trenes expresos diarios entre Madrid y Sevilla y viceversa, compuestos de carruajes de primera y tercera clase, que venían circulando trisemanalmente.

La salida de Madrid será a las 10 horas, para llegar a Sevilla a las 21,40, y de Sevilla saldrá a las 9,25 para llegar a Madrid a las 21,30 horas.

Combinan con estos expresos en Baeza para y de Granada (Sur) los que con carácter trisemanal tienen estacionados los ferrocarriles Andaluces, en la forma siguiente:

Los martes, jueves y sábados, salida de Baeza a las 16,30, para llegar a Granada (Sur) a las 21,65.

Los lunes, miércoles y viernes, salida de Granada (Sur) a las 9,15 para llegar a Baeza a las 14,35.

Asimismo permiten estos trenes realizar el viaje entre Moreda Almería y viceversa, los indicados días por el tren que parte de Moreda a las 20,30 para llegar a Almería a las 0,50, y por el que sale de Almería a las 4,40 y llega a Moreda a las 10,40.

Los expresos diarios Madrid-Sevilla y viceversa combinan también en Espeluy y con el tren que sale de Espeluy a las 17,10, llega a Jaén a las 18,20 y a Martos a las 20, y con el que sale de Jaén a las 12,45 y llega a Espeluy a las 13,45.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

El «Guillén Sorolla», en peligro

Valencia 31.—Reina ansiedad por conocer la situación del vapor «Guillén Sorolla» que salió el viernes de Cardiff con cargamento de carbón para España.

Las estaciones radiotelegráficas recogieron un radio de la madrugada del sábado pidiendo auxilio. Las llamadas continuaron hasta las tres de la madrugada del lunes.

En las costas de Francia reina gran temporal. Los radios recíprocamente confusos.

El «Guillén Sorolla» es el mejor de la Compañía Trasatlántica y fué votado en 1920.

Valencia 31.—Síguese ignorando el paradero del «Guillén Sorolla».

Manda el barco el capitán D. Francisco Soler, aragonés, domiciliado en Barcelona.

El primer oficial, José Aneño Lloret, es de Villajoyosa, y de Barcelona el segundo, Nicolás Ase.

La tripulación está compuesta por Vicente Sanz, primer maquinista; Jerónimo Noguera, segundo maquinista; Vicente Salas, tercer maquinista; radiotelegrafista, Marcos Pérez; agregado Ramón Bernabeu; ayudante máquinas, Leopoldo Verduguer.

Contramaestre, Vicente Lloret; carpintero, Antonio Pérez; pañolero, José Enriquez; timoneles, Juan Oliver, José Tur, Valentín Lanza; mozo, Manuel Casamenes, Casimiro Boades; Antonio Castillo, Mariano Company, pañolero máquina, Francisco Caramayor; calderero, Alejandro Pérez; fogoneros, Ginés López, Eugenio Bayo, Miguel Oliver, José Iglesias, Francisco Núñez, Marceino López; pañoleros, Miguel Sitjar, Martín Mir, José Vázquez; mayordomo, Juan Beltrán; cocinero, Bartolomé París; camareros, Celestino Díaz, Enrique Gil; gampuceros, Tomás Llorente; marmítón, Sebastián Pino.

Notas de Guerra

Resoluciones de personal

Reserva.—Pasa a situación de reserva el coronel de Artillería D. Erasmo Masaller y de Intendencia D. Carlos Rodríguez.

Destinos.—Destínase a la mehabla jalfiana al alférez de Infantería D. Enrique Pardo Carmona.

Mañana se publicará propuesta de destinos de personal de material de Artillería.

Quedan de reemplazo los tenientes de Caballeros D. César Delgado y D. José Blanco López.

Se dispone que el coronel de Caballería don José Álvarez de Sotomayor forme parte como vocal de la Junta facultativa de su Arma.

Profesorado.—Se concede el uso del distintivo de Profesorado al comandante de Caballería D. Miguel Domenge.

Dispónese que el comandante de Infantería D. Fernando López Cantin, no obstante su reciente destino, continúe en comisión como profesor en la Academia de su Arma.

Ayudantes.—Se confirma en el cargo de de ayudante de campo del general de división D. Julio Rodríguez Moruelo al teniente de Infantería D. Antonio Almagro Méndez.

Baja.—Se concede la separación del servicio al capitán médico D. Joaquín Frías Pujol.

LOS INGENIEROS CIVILES

He aquí el texto del Real decreto que resuelve el pleito de los ingenieros y artilleros sobre títulos profesionales:

«Señor: El decreto de 16 de Septiembre de 1895, que lleva la firma del insigne Cánovas del Castillo, recogiendo preceptos de las leyes de Presupuestos del 93 y 95, dió ocasión para que los jefes y oficiales de Artillería obtuvieran al terminar sus estudios un título de ingeniero industrial del Ejército. Así ha venido haciéndose desde entonces, sin que ello ocasionara dificultades en su ejecución, aun siendo indudable el hecho de venir dirigiendo jefes y oficiales de Artillería numerosas obras e industrias de carácter particular.

El decreto de 11 de Septiembre próximo pasado quiso evitar, recogiendo propuestas dignas de toda consideración, que por algunas disposiciones parciales de distintos ministerios pareciera ponerse en desestimación el título que los artilleros reciben a su salida de la Escuela; pero como la interpretación que ha podido o querido darse a algunos de sus preceptos ha suscitado dificultades y rozamientos con otras clases y organismos dignos también de toda consideración, a fin de poner definitivo término a estas dificultades y dejar trazada y limitada la esfera de acción en que deban moverse los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería y los ingenieros industriales que reciben su título de Centros de enseñanza civiles, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Su Majestad el siguiente decreto. Madrid 30 de Octubre 1922.

Señor: A. L. R. P. de Vuestra Majestad.»

«De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Dentro de la esfera privada o particular seguirá permitiéndose, como hasta aquí, el libre ejercicio de su profesión como ingenieros industriales, lo mismo a los poseedores de títulos que hayan sido expedidos por los Centros de enseñanza legalmente capacitados para ello, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería que obtengan los suyos del ministerio de la Guerra.

Art. 2.º Los cargos oficiales industriales que dependan del ramo de Guerra, respetando lo establecido hasta la fecha, serán exclusivamente servidos por los jefes y oficiales de Artillería con título correspondiente, y los de carácter industrial que dependan de otros ministerios, excepción hecha del de Marina, habrán de proveerse exclusivamente también en ingenieros industriales civiles.

Art. 3.º El ministro del Trabajo, Comercio e Industria, previos los asesoramientos e informes que estime indispensables, determinará y señalará todos los cargos que hayan de considerarse como oficiales del Estado en relación con la carrera de ingeniero industrial, y ellos habrán de ser necesariamente desempeñados, previo nombramiento del ministerio a que estén adscritos, por ingenieros industriales civiles.

Art. 4.º Quedan derogados cuantos reglamentos y disposiciones se opongan a este decreto. Dado en Palacio a 30 de Octubre de 1922.»

DE PORTUGAL

Bloque deshecho

Lisboa 30.—A pesar del acuerdo tomado por los socialistas y los tres partidos de la república para luchar unidos en las próximas elecciones municipales, desconfía del pacto.

Los democráticos, que ya tenían designados sus candidatos para las mayorías, se resisten a sustituir nombres.

Por su parte, las sociedades reconstituyentes y liberales dicen que para luchar por las minorías no precisan de la conjunción de fuerzas.

Los monárquicos continúan trabajando con gran actividad, esperanzados de éxito, sobre todo si los republicanos no llegan a llevar a la práctica el pacto electoral.

INCENDIO EN CORDOBA

En una fábrica panificadora

Córdoba 31.—En la fábrica panificadora y de harinas de la que es propietario el marqués de Ontiveros, denominada de Nuestra Señora del Rosario situada en Almodóvar del Río, sobrevino una explosión por haber

PALABRAS DEL PONTIFICE

Roma, 31.—L'Osservatore Romano publica una carta del Papa a los obispos de Italia, recordando el llamamiento a la pacificación que hizo en el mes de Agosto.

Nos sentimos la imperiosa necesidad de dirigirnos a los ciudadanos de Italia con palabras de caridad y de paz. En nombre de aquella fraternidad más noble, sobrenatural porque es que en la religión une a todos los hijos de Italia.

Termina invocando a Nuestro Señor Jesucristo, porque sólo en su amor se amarán los hombres entre sí, en una cooperación fraternal, contribuyendo a aquella prosperidad general de la que todos podrán obtener fruto.

Banco de España

Canje y reembolso de obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 del actual, las obligaciones del Tesoro al 5 por 100 hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921, que en la actualidad ascienden a la suma de 215.500.000 pesetas, y que a su vencimiento de 4 de Noviembre próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso se considerarán renovadas por valores de la misma clase a tres meses fecha, renovables por iguales periodos con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921.

En su consecuencia, los tenedores de dichas obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada podrán presentarlas al reembolso en las cajas del Banco de Madrid y de las sucursales del mismo en provincias desde el día 2 de Noviembre próximo, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la fecha indicada hasta el 4 de Noviembre, inclusive (fecha del vencimiento de las obligaciones), habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses, o sea al 4 de Febrero de 1923.

Los tenedores de obligaciones del Tesoro que hasta el día del vencimiento (4 de Noviembre de 1922) no las hayan presentado al reembolso las conservarán en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las obligaciones vendidas, bajo facturas que facilitará ese establecimiento cuando se anuncie oportunamente.

Respecto de los tenedores de obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el reembolso desde el día 2 y hasta el día 4 de Noviembre, inclusive, durante las horas de oficina en las dependencias del Banco en Madrid o en las sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de Febrero de 1923.

Madrid, 31 de Octubre de 1922.—El secretario general, O. Blanco Recio.

Las mujeres católicas

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Unión Internacional de Asociaciones católicas femeninas—a propuesta de la delegada es-

pañola en el Congreso de Mondorf-les-Bains, señorita Carmen García Loy orri—, cada año y en el día de mañana celebrarán una comunión general todas las Asociaciones adheridas a dicha entidad, aplicándola por el triunfo de la acción católica femenina y por las intenciones del Padre Santo.

En Madrid dará la comunión el ilustrísimo señor obispo, a las ocho y media, en la iglesia de las Hijas de la Caridad, calle de Jesús, número 3.

La Acción Católica de la Mujer invita para por dicho acto a las Asociaciones adheridas y a cuantas señoras quieran sumarse a sus afiliadas.

Firma del Rey

HACIENDA

Disponiendo que en equivalencia de las Obligaciones del Tesoro que se mencionan, y que a su vencimiento de 4 de Noviembre próximo se presenten por sus tenedores a reembolso, se emitan valores de la misma clase a tres meses fecha, renovables por iguales periodos, con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen las que se renuevan.

Declarando ampliables los créditos que en los respectivos artículos, capítulos y secciones del vigente presupuesto se figuran para el personal subalterno de porteros, ordenanzas, mozos de oficio y sus similares en los Centros y dependencias de la Administración del Estado.

Nombrando gobernador del Banco Hipotecario de España a D. Luis María Lorente y Armesto, subgobernador del mismo establecimiento.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio para la represión del contrabando en las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga a D. Carlos Blanco y Pérez.

Nombrando jefe de Administración de tercer clase del Cuerpo general, en ascenso de escala, a D. Luis Sáinz Fernández, alcalde de la Aduana de Barcelona.

Idem delegado de Hacienda en Teruel a don Benigno Herrero y Acia, jefe de Negociado de primera, administrador de propiedades de Valladolid.

Idem tesorero de Alicante, por traslación, a D. José J. Estrada, delegado de Hacienda en Teruel.

Idem delegado de Hacienda en Cádiz, por traslación, a D. Francisco Salazar, que lo es de Málaga.

Idem delegado de Hacienda en Málaga a don Bonifacio Soriano, jefe de Negociado de segunda clase, administrador de Contribuciones de dicha provincia.

Idem delegado de Hacienda en Sevilla, por traslación, a D. Miguel Pascual de Bonanza, que lo es en Baleares.

Idem delegado de Hacienda en Tarragona, por traslación, a D. Adrián Minguéz, que lo es de Logroño.

Idem delegado de Hacienda en Logroño a D. Enrique Barrera, jefe de Negociado de primera clase, interventor de Jaén.

Idem administrador de Propiedades de Valladolid, por traslación a D. Carlos Barrio, delegado de Hacienda en Salamanca.

Idem delegado de Hacienda en Salamanca, por traslación a D. Alejandro Font, que lo es en Jaén.

Idem delegado de Hacienda en Castellón, por traslación, a D. Pascual Abad Cascajares, que lo es en Almería.

Idem delegado de Hacienda en Almería, por traslación a D. Francisco Zambalamberrí, que lo es en Castellón.

Idem delegado de Hacienda en Baleares a D. Enrique Soldevila, jefe de Negociado de primera clase, tesorero de Alicante.

Idem interventor de Hacienda de Palencia, por traslación, a D. Luis María de la Sota, delegado de Hacienda en Ciudad Real.

Idem delegado de Hacienda en Ciudad Real a D. Celestino Trelles, jefe de Negociado de primera, tesorero de Toledo.

Idem delegado de Hacienda de Alava a don José Agromayor, jefe de Negociado de segunda, tesorero de Logroño.

Idem delegado de Hacienda de Jaén a don Pedro Armendáriz, jefe de Negociado de primera, subcargero de la Tesorería Central.

Idem administrador de Contribuciones de Toledo, por traslación, a D. Nataiio Mora, delegado de Alava.

Idem arquitecto del servicio central del Catastro a D. Manuel de Luxan.

Idem jefe del servicio provincial del Catastro a D. Joaquín Roncal.

Fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima de Utilidades a varias Sociedades extranjeras.

Nombrando jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de abogados del Estado en turno de antigüedad a D. Marcelo Vergara, que es jefe de Administración de segunda.

Idem jefe de Administración de segunda clase del expresado Cuerpo en turno segundo de antigüedad a D. Luis Bardají y López, que es jefe de Negociado de primera clase.

Declarando jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a D. Liberio González Vázquez, jefe de Administración de segunda clase, administrador de la Aduana de Cádiz.

Nombrando administrador de la Aduana de Cádiz, con la categoría de Administración de segunda clase, a D. Arturo Galán Moreno, actual inspector de Almacenes y Estaciones de Barcelona, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase.

Idem segundo jefe de la Aduana de Port Bou, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Ricardo Riera y López, electo inspector regional de Aduanas en Jerez de la Frontera, con igual categoría y clase.

Idem inspector de almacenes y estaciones de Barcelona, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Carlos Finer y Argüelles, segundo jefe de la Aduana de Port Bou, con igual categoría y clase.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Jubilando a D. Leoncio Bory de la Cruz, catedrático numerario del Instituto General y Técnico de Málaga, y a D. Miguel Rodríguez Cuán, catedrático numerario del Instituto General y Técnico de Guadalajara.

Definiendo la forma de ingreso en el Cuerpo técnico de funcionarios de este ministerio y dictando reglas para la reorganización de los servicios correspondientes a las secciones del mismo.

Autorizando la construcción de escuelas unitarias en varios pueblos.

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil al topógrafo mayor, jubilado, D. Rafael Mónico García.

Nombrando delegado regio de Primera enseñanza de Barcelona, a D. Manuel Luengo y Prieto.

Declarando jubilados a D. Juan Barcia Caballero, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, a D. Julián Fajardo Guardiola, catedrático numerario del Instituto general y técnico de Alicante, y a D. Joaquín María de los Reyes García, catedrático numerario del Instituto general y técnico de Granada.

FOMENTO

Nombrando vocal de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior al ingeniero jefe del Cuerpo de Montes D. Francisco Esteve.

Idem consejeros inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos a D. José Nicolau y Sabater y a D. Carlos Alfonso López.

Idem ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos a D. Carlos Santa María y García, y de segunda clase de idem a D. Manuel Sacristán y Rodríguez.

Nombrando interventor de línea del Estado en la explotación de ferrocarriles a D. Andrés Caamaño.

El estado sanitario en Madrid

Van aumentando en proporción aunque no importante, según dice El Siglo Médico, los afectos agudos de los órganos respiratorios; siguen disminuyendo los de localización intestinal y se presentan casos de reumatismos articulares, musculares y de neuralgias por enfriamiento.

Los casos de tífus exantemático que se han presentado en una casa determinada, de malas condiciones higiénicas, no deben producir grande alarma, por ser fácil de dominar este género de epidemias y por no haberse comprobado bien su propagación por el resto de la ciudad.

Notas políticas

Firma del Tratado con Inglaterra

A última hora de la tarde se verificó ayer en el ministerio de Estado el acto de firmar el Tratado comercial con Inglaterra.

Se hallaban presentes, además del embajador, Mr Howard, y del Sr. Fernández Prida, los técnicos ingleses y españoles que han intervenido en las negociaciones, altos funcionarios de la Embajada de la Gran Bretaña y el jefe de la Sección Comercial del ministerio de Estado.

Homenaje al Sr. Aura Boronat

Se ha acordado que el próximo día 7, a la una de la tarde, se verifique en el Palacio el almuerzo en honor del Sr. Aura Boronat, con motivo de haberse cumplido el cincuentenario de su representación parlamentaria.

Las tarjetas pueden recogerse en el Palacio y en el Casino de Madrid.

Las tarifas del fluido eléctrico

Hoy ha firmado el ministro del Trabajo una Real orden resolviendo la petición formulada por las Compañías de electricidad para elevar el precio del fluido.

El ministro del Trabajo dispone que las Compañías podrán elevar sus tarifas a partir de 1 de Enero, siempre y cuando se compruebe por la Comisión técnica que han mejorado los servicios públicos de suministro de fluido, y las fábricas han aumentado su capacidad productiva en proporción a las necesidades del consumo.

Además, se establecen determinadas condiciones para que la elevación de tarifas pueda llevarse a cabo.

El viaje de Burguete

El subsecretario del ministerio de la Guerra confirmó esta mañana que el alto comisario en Marruecos vendrá a Madrid del 8 al 10 del corriente mes.

Este viaje, ha dicho el general Barrera, no se relaciona para nada con los asuntos del Protectorado, pues su único objeto es que el general Burguete se somete a un nuevo reconocimiento facultativo.

Escuelas prácticas

Esta mañana han salido los regimientos de Infantería del Rey núm. 1 y León núm. 38 a Escuelas prácticas.

El primero va a Villa del Prado, en donde permanecerá del 1 al 15 del corriente mes.

El regimiento de León va en ferrocarril hasta Ciempozuelos y desde aquí hasta Chinchón, por carretera. Lleva material moderno y estará haciendo ejercicios hasta el 15 del presente mes.

Manifestaciones del Sr. Marfil

El subsecretario de la Presidencia manifestó hoy a los periodistas, que el jefe del Gobierno despachó esta mañana con el Rey, limitándose a informar a S. M. de los asuntos del día.

A preguntas de los periodistas contestó el Sr. Marfil que el presidente del Consejo no ha formado todavía juicio acerca del discurso del conde de Romanones, por esperar a conocer el texto taquígráfico.

Pero—agregó el subsecretario—mientras el conde de Romanones hablaba, el Gobierno se apresuraba a contestarle con hechos, aprobando en Consejo de ministros una importante labor social, que se someterá a la aprobación del Parlamento, así como varios decretos que serán publicados muy en breve, referente, uno de éstos, a la sindicación obrera.

Por lo demás, terminó diciendo el Sr. Marfil, los conservadores están conformes en que sólo debe gobernarse con el apoyo de la Corona y de la opinión, y así lo vienen practicando como lo prueba el hecho de que nunca se ha manifestado la opinión tan resueltamente al lado del Gobierno como ahora con motivo de la huelga de Correos y de la campaña de Marruecos.

El Patronato de Las Hurdes

En la reunión que anoche celebró en Gobernación el Patronato de Las Hurdes, bajo la presidencia del Sr. Piniés se dio cuenta de los trabajos realizados hasta ahora y de haberse recaudado por la iniciativa particular unas sesenta mil pesetas.

El Patronato dirigirá ahora, por medio de la Prensa, un llamamiento a la opinión para intensificar la campaña en favor de la región hurdana.

intensificar la campaña en favor de la región hurdana.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE OTOÑO

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), cerrada durante los días de fiesta.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 27), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1) de ocho a una, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana 8) de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de Agosto, que se dedica a la limpieza.

DerechoFacultad de (San Bernardo, 59), de excepción a dos, ocho del mes de Agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 27), de ocho a dos; las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos y los domingos de diez a dos.

Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 8 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la mercedísima fama que goza de antiguo.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo).—A las 6 y a las 10,15, Don Juan Tenorio.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6, Los cuáquers. A las 10,30, Ramo de locura.

ROMEA.—A las 6,30, y a las 10,30, Paloma la posinera.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6, La romántica y El niño de la suerte. A las 10,15, Es mucho Madrid y El niño de la suerte.

FUENCARRAL (Compañía Casals).—A las 6, El tambor de Granaderos y La canción del olvidado. A las 10, La Tempestad.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, Don Juan Tenorio. A las 6,30, Don Juan Tenorio.

MARAVALLS.—Tarde y noche (varietés selectas).—Elenita Cánovas.—Aragón Algegrís.—La Argentinita.—Consuelo Hidaigo.—Mora Manzano, Anna and Louis.

COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro. A las 6,30, El niño de oro.

COMICO.—A las 6,30 y las 10,30, Larrea y Larrea o que hacemos en el difunto.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Constantino Plá. A las 11,30, El Paraíso cerrado.

REY ALFONSO.—A las 10,30, Mi marido se aburre. A las 6,30, Agapito se divierte.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE CUBA MEJICO. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Ojón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Ojón y Santander. LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón, para Sabanailla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Cádiz y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos costeros a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Steakholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo F.añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 155.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos, Contabilidad y Teneduría de libros.
D. Cosme Rojas, Jefe de la División 4.ª... Lengua Francesa.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones...
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)...
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



VICTOR CARASQUEPA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA



Escrituras y Anos de Caray Tiro de Piedra

EIBAR (ESPAÑA)



Azopardo y Cia

= CADIZ =

CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS

Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo

Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Naphtas.

Esquitos

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque

Marina de guerra

Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación obtenida demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este país, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespos, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

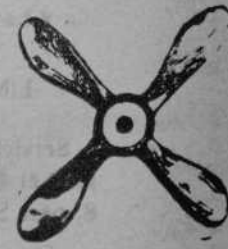
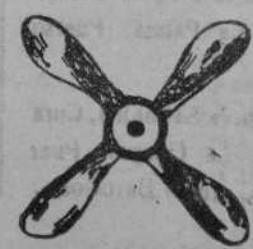
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas «Lagolin»

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS



3) buques de madera, patentes NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival (patentes) ALADINE

Casa principal en LONDRES, 8, Broad Street Place, E. C. 2

y también casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y San Francisco

Agencias y depósitos en todas las partes donde hay buques